



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Minuta 04/09

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 10 minutos del jueves **16 de abril de 2009**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Cuarta Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y el funcionario:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 01E/09.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 03/09.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2009.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

5. Informe sobre la implementación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
6. Informe sobre la operación de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral durante el mes de marzo de 2009.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2009, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
9. Asuntos Generales.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procedió a su desahogo.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA 01E/09

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE016/09.- Se aprueba la minuta 01E/09 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA 03/09

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE017/09.- Se aprueba la minuta 03/09 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Al no haber observaciones, la Comisión se dio por enterada del documento de referencia.

4. INFORME MENSUAL DE VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2009

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó un alcance al documento en el que se subsanaron diversas inconsistencias.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que en el presente informe se han incorporado las plazas que han sido ocupadas de manera temporal a través del Procedimiento DESPE-013, asimismo señaló que los detalles de comisiones y readscripciones han sido incorporados al Informe de la aplicación de procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso solicitar al Secretario Administrativo un informe respecto de la situación que guardan las solicitudes de separación temporal realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se informó de la incorporación a la sesión de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE018/09.- Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo informe a esta Comisión la situación que guardan las solicitudes de separación temporal realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral.

5. INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Al no haber observaciones, la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

6. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DE PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral manifestó la necesidad de contar con los procedimientos administrativos relativos al Servicio Profesional Electoral, fundamentalmente los relacionados con las evaluaciones de los funcionarios.

Asimismo comentó que a la fecha no se han registrado solicitudes para el Programa de Excelencia, sin embargo, recordó que el plazo para ingresar proyectos vence a las veinticuatro horas del 17 de abril de 2009; así también señaló que a la fecha se ha orientado aproximadamente a quince funcionarios que han mostrado interés en el Programa.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez se sumó a la preocupación externada por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral en cuanto a la necesidad de contar con procedimientos que establezcan claramente los parámetros con los que serán evaluados los miembros del Servicio Profesional Electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recordó que los procedimientos relativos al Servicio Profesional Electoral, actualmente se encuentran en la competencia de la Junta Ejecutiva, asimismo resaltó que la Comisión giró un oficio llamando la atención respecto de dicha situación.

En este sentido propuso remitir a la Presidencia de la Junta Ejecutiva la preocupación externada por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, respecto de la falta de los procedimientos relativos a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE019/09.- Se aprueba remitir a la Presidencia de la Junta Ejecutiva la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión respecto a la falta de procedimientos atinentes a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

7. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DURANTE EL MES DE MARZO DE 2009

Al no haber observaciones, la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES ENERO-MARZO DE 2009, DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez comentó que formuló a la Secretaría de la Comisión diversas observaciones al documento, adicionalmente propuso que en el punto 2.3 del documento se incorpore el siguiente texto *"El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, a través de varios escritos dirigidos a esta Comisión, planteó diversas estrategias y posibles rutas con el objeto de dar cabal cumplimiento al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, mismas que fueron recibidas por los integrantes de esta Comisión y estos a su vez elaboraron una serie de observaciones. Lo mismo, en lo anterior, con el propósito de considerar una posible reprogramación o cancelación del curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal"*, lo anterior en virtud de que en dicho apartado se expone un incumplimiento del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral lo cual no es así.

Asimismo señaló que el documento presentado no considera las propuestas realizadas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral sobre el tema, cuando lo cierto es que si presento diversas propuestas a esta Comisión para subsanar dicho asunto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano difirió de lo expresado por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, considerando que en el segundo párrafo se establece que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión manifestaron su preocupación respecto al incumplimiento, sobre todo por las dificultades de carácter administrativo para determinar y guiar los trabajos de coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo, área que se encuentra en posesión de la Plataforma e-Learning.

Asimismo resaltó que no considera que haya un incumplimiento al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2008 por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE020/09.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del consejo General.

9. ASUNTOS GENERALES

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral entregó el Informe de la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009, el cual fue oportunamente remitido a la Presidencia de la Comisión a



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

efecto de ser incluido en los asuntos programados para la presente sesión.

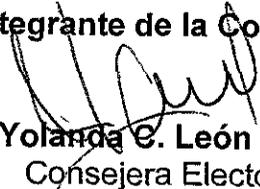
Al no haber mas observaciones, la Comisión de dio por enterada del informe de referencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 34 minutos del día de su realización, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

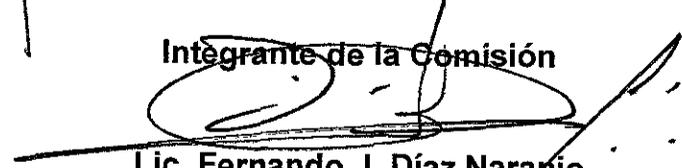
Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.


Presidente de la Comisión

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral


Integrante de la Comisión

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral


Integrante de la Comisión

Lic. Fernando J. Díaz Naranjo
Consejero Electoral